



Municipalidad de Surquillo

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

VISTOS: Memorando N° D000703-2024-OGA-MDS, emitido por la Oficina General de Administración, sobre el trámite de modificación del Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que en su artículo 5 señala que la Gestión del Rendimiento forma parte del ámbito del referido sistema de las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades o empresas del Estado, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado, responsable de implementar las normas, principios, métodos, procedimientos y técnicas del Sistema;

Que, el Artículo 19 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que la finalidad del proceso de evaluación de desempeño tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil, identificando y reconociendo el aporte de los servidores con las metas institucionales, que permite evidenciar las necesidades requeridas por lo servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, la Gestión del Rendimiento es un ciclo continuo dentro de una entidad y contempla las etapas de: a) Planificación, b) Seguimiento y c) Evaluación, estableciendo, asimismo, que el titular de la entidad, mediante resolución, aprueba el calendario de la entidad para la ejecución del referido ciclo y sus modificaciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, con el objetivo de desarrollar el marco normativo del Subsistema de Gestión del Rendimiento para su aplicación en las entidades públicas;

Que, conforme a los numerales 5.4 y 6.2.2. de la Directiva precitada, el Cronograma es el documento formal que se elabora y aprueba por cada Ciclo de la Gestión del Rendimiento, que contiene en las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir también acciones previas y/o transversales al Ciclo de Gestión del Rendimiento, cuya aprobación corresponde al titular de la Entidad mediante resolución;

Que, mediante Informe N° D000356-OGRH-OGA-MDS, este despacho solicitó la aprobación del Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento —2024, el cual detalla las actividades a realizar en todas las etapas de Ciclo de la Implementación de la Gestión del Rendimiento, de acuerdo a la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068- 2020-SERVIR-PE;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° D000079-2024-GM -MDS, en fecha 1 de abril del 2024, se aprueba el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en la Municipalidad Distrital de Surquillo – Ciclo 2024, de conformidad de las normas legales, reglamentarias y directivas expuestas en los considerandos;





Municipalidad de Surquillo

Que, mediante Memorando N° D000703-2024-OGA -MDS, la Oficina General de Administración delego a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos la atribución de modificar el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en la Municipalidad Distrital de Surquillo - Ciclo 2024 con cargo de dar cuenta del mismo a la Gerencia Municipal y comunicar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del **CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO CICLO - 2024**, por motivos de gestión de implementación de la Gestión del Rendimiento, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y directivas expuestas en los considerandos, y que como anexo forma parte integrante de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Jefatural a los Órganos competentes para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Gobierno Electrónico y Digital la publicación de la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.





Municipalidad de Surquillo

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO"			
Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		25/3/2024	14/6/2024
Aprobación del cronograma de implementación GDR 2024	ORH / Titular	25/3/2024	5/4/2024
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	8/4/2024	14/6/2024
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	25/3/2024	5/4/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	5/4/2024	3/5/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	5/4/2024	24/5/2024
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (<i>opcional</i>)	Evaluados/as / ORH	5/4/2024	12/6/2024
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	12/6/2024	14/6/2024
ETAPA DE SEGUIMIENTO		17/6/2024	20/12/2024
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	17/6/2024	20/12/2024
Presentación de oportunidades de mejora para obtener la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	17/6/2024	6/9/2024
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	17/6/2024	20/12/2024
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (<i>cuando corresponda</i>)	ORH/ Titular	15/7/2024	20/9/2024
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	ORH	14/10/2024	15/11/2024
Implementación de las acciones y/o oportunidades de mejora para el desempeño	Evaluadores/as y evaluados/as	17/6/2024	20/12/2024
ETAPA DE EVALUACIÓN		20/12/2024	31/1/2025
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	20/12/2024	31/1/2025
Presentación de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	21/12/2024	27/12/2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad Distrital de Surquillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munisurquillo.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GMLGRAV**





Municipalidad de Surquillo

Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	ORH	21/12/2024	10/1/2025
Puntuación y calificación	Evaluadores	21/12/2024	10/1/2025
Notificación de la calificación	Evaluadores	21/12/2024	10/1/2025
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	21/12/2024	17/1/2025
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	21/12/2024	17/1/2025
Presentación de solicitud de verificación de la calificación	Evaluados/as / ORH	21/12/2024	27/1/2025
Conformación y pronunciamiento del CIE*	ORH / CIE	21/12/2024	30/1/2025
Envío de la información del cierre de ciclo de gestión del rendimiento 2024 a SERVIR	ORH	27/1/2025	31/1/2025

* En caso de presentarse una solicitud de verificación de la calificación, el CIE se activará y corresponderá su atención, según los tiempos previstos en la Directiva de Gestión del Rendimiento.

